

Reunión para la promoción de la atracción de la inversión

Categoría: Elaborar Programa de Fomento al Desarrollo Económico Municipal

Escrito por: Fernando Jiménez Ávila

Visitas: 720

Reunión para la promoción de la atracción de la inversión

Para la promoción de la atracción de la inversión en el municipio es dar a conocer y promover las condiciones de competitividad. La competitividad es uno de los principales indicadores de prosperidad de un país. El Foro Económico Mundial la define como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país.

El concepto de competitividad tiene distintas connotaciones, dependiendo de la perspectiva que se utilice, así, la competitividad es un proceso de generación y difusión de competencias que depende de los factores macroeconómicos y de las capacidades que ofrece el territorio para facilitar las actividades económicas, lo cual genera en el espacio un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo, es decir, ventajas competitivas.

La competitividad tiene que ver con la capacidad de crear un entorno que favorezca el crecimiento sostenido de la productividad y que refleje el incremento en el nivel de vida de la población, con el reconocimiento que los actores están a nivel macro y micro, pero sólo por un vínculo de causa - efecto, en el que las acciones del Estado afectan a la población.

Algunos componentes de la competitividad que a lo largo del tiempo han estado relacionados con este concepto pueden ser: división del trabajo, especialización, calidad, capacidad gerencial y financiera, cultura organizacional, productividad y tecnología. Se considera la incorporación de otras variables a nivel macroeconómico como políticas públicas, sistema legal, servicios públicos, infraestructura, sistema educativo y equilibrio fiscal, así como variables microeconómicas: desarrollo empresarial, demanda del mercado e innovación.

Las variables referidas contribuyen a explicar la competitividad como un proceso en el que interactúan las capacidades productivas y los agentes económicos, académicos, sociales y políticos que existen en una región, lo cual genera un contexto competitivo e incrementa las posibilidades de un mayor desarrollo económico y, en consecuencia, una mayor calidad de vida de las personas. Sin embargo, en los últimos años, han surgido propuestas con otras variables que han cobrado gran relevancia, tal es el caso del dominio del conocimiento, el poder de la información y la preservación del medio ambiente.

El Foro Económico Mundial, WEF por sus siglas en inglés, afirma que la competitividad global es la actitud de un país o empresa para generar más riqueza para su gente que sus competidores). Con ello, el concepto cobra sentido: la competitividad es la capacidad de la región para producir bienes y servicios que apoyan el mercado internacional y que, al mismo tiempo, garantiza el mantenimiento de los ingresos altos y estables para sus habitantes, lo cual, necesariamente, debe traducirse en un beneficio general para la sociedad.

Los indicadores de competitividad son herramientas que permiten conocer cómo se está desempeñado un país o región en áreas tales como educación, salud, instituciones, cuidado del medio ambiente, funcionamiento de los mercados, infraestructura, etc.

Una ventaja competitiva es cualquier característica que aísla a nuestra empresa de

Reunión para la promoción de la atracción de la inversión

Categoría: Elaborar Programa de Fomento al Desarrollo Económico Municipal

Escrito por: Fernando Jiménez Ávila

Visitas: 720

los competidores. Decimos que es una ventaja competitiva sostenible cuando permanece en el tiempo.

Por ventaja competitiva se entienden las características o atributos que posee un producto o una marca que le dan una cierta superioridad sobre sus competidores inmediatos. Esta superioridad, allí donde exista, es de carácter relativo, pues se refiere al competidor mejor situado en el producto mercado. Se habla, entonces, del competidor más peligroso o también del competidor prioritario.

Las ventajas competitivas y el desarrollo de infraestructura permiten consolidar el fomento económico del municipio para competir en el nuevo entorno económico global, que debería consolidar al municipio como el mayor centro logístico del país, atrayendo inversiones y generando empleos.

El objetivo de las reuniones de promoción de la atracción de inversión debe ser apoyar a las inversiones privadas dirigidas a la creación de infraestructura básica y promoviendo nuevas áreas de inversión en el municipio aprovechando su potencial económico, riqueza humana y social y sus ventajas estratégicas para detonar nuevas vocaciones económicas.

Las reuniones para la promoción de la atracción de la inversión es un mecanismo, no sólo para la promoción sino también para la consulta a los diferentes sectores de la sociedad del municipio (público, privado, social, empresarial, académico, etc.). El objetivo de las reuniones para la promoción debería ser definir la visión, los escenarios y proyectos o programas a desarrollar en los temas considerados como estratégicos y prioritarios para el desarrollo económico municipal, destacando que uno de los cuales es el tema de la atracción de inversiones.

La importancia de realizar una reunión para la promoción de la atracción de la inversión está indicada en el Artículo 96, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que especifica que el Director de Desarrollo Económico debe:

VII. Promover y difundir, dentro y fuera del Municipio las ventajas competitivas que se ofrecen en la localidad a la inversión productiva, en foros estatales, nacionales e internacionales.